

DECRETO Nº 3.5151/

LAJA, octubre 11 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal del Depto. de Educación.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Michael Inostroza Donoso, encargado de cuadrilla del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo al Sr. Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal, por el día jueves 11.10.12 y 1/2 día de permiso administrativo al Sr. Michael Inostroza Donoso, por la tarde del día viernes 12/10/12, encargado de cuadrilla, ambos pertenecientes al Depto. de Educación Municipal,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MAM/GCF/Irc *11/10/12 DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

Daem

LAJ

- Archivo SSMM/

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCALDE (S)